



Diccionario de términos
y definiciones

Diccionario de términos y definiciones

Accionistas por desembolsos no exigidos: En esta partida figura la parte del Capital Social suscrito que aún no ha sido desembolsado, y que la sociedad todavía no ha exigido a sus accionistas. Forma parte de la partida de "Capital no exigido" en el Patrimonio Neto, minorando el valor del capital.

Acreedores corrientes o a corto plazo: Deudas que la empresa tiene contraídas con terceros, cuyo plazo de exigibilidad es inferior al año.

Acreedores no corrientes o a largo plazo: Deudas que la empresa tiene contraídas con terceros y cuyo plazo de exigibilidad es superior al año.

Acreedores comerciales: Deudas que la empresa tiene contraídas con suministradores de bienes y servicios.

Activo corriente: Es la parte del activo de la empresa formada por la tesorería y aquellos recursos del activo que, en teoría, son transformables en efectivo en el transcurso del ciclo normal de explotación de la empresa (no superior a un año); si bien este plazo puede variar en casos especiales de ciclos de producción largos. Comprende los "Activos no corrientes mantenidos para la venta", "Existencias", "Deudores", "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes", y "Otros activos corrientes".

Activo no corriente: Partida en la que se incluye el conjunto de bienes y derechos adquiridos por la empresa destinados a servir de forma duradera en las actividades de la empresa. Está integrado por: "Inmovilizado intangible", "Inmovilizado material", "Inversiones inmobiliarias", "Deudores comerciales no corrientes" y otras partidas de activos no corrientes como las inversiones financieras con vencimiento superior a un año. No se incluyen los "Gastos de establecimiento" y "Gastos a distribuir en varios ejercicios" (Gastos amortizables), que pasan a contabilizarse como gastos del ejercicio en las cuentas que por su naturaleza correspondan.

Activos no corrientes mantenidos para la venta: Figura en el activo corriente y comprende los activos cuyo valor contable puede recuperar la empresa a través de su venta inmediata, siempre que la empresa se comprometa mediante un plan de venta y que ésta sea probable en el año siguiente a la fecha de clasificación en esta categoría de activos. Se valorarán por el menor importe entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

Activo total: Conjunto de bienes y derechos cuya titularidad pertenece a la sociedad. Refleja las inversiones realizadas en capital fijo, en existencias de mercaderías y de productos terminados, derechos de cualquier clase, tesorería, y activos financieros (inversiones en valores, fondos públicos, etc.).

Ajustes por cambios de valor: Recoge los ajustes producidos por los cambios de valoración (a valor razonable) de los activos financieros disponibles para la venta y el importe de la pérdida o ganancia de los instrumentos de cobertura de flujos de efectivo. Estos cambios se registran en el patrimonio neto hasta que proceda su imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio correspondiente.

Ajustes por periodificación: Gastos e ingresos contabilizados en el ejercicio y que deben ser imputados en los siguientes ejercicios.

Alta productividad (empresas de): Se consideran empresas de alta productividad a aquéllas que han alcanzado una productividad media en los dos últimos años que duplica la obtenida en Andalucía, siendo la productividad en cada año superior a la andaluza y creciente en el tiempo. A tal efecto, se ha empleado la productividad aparente del factor trabajo como aproximación de la productividad empresarial, obtenida como el cociente entre el “Valor añadido bruto” y los “Gastos de personal”.

Alta rentabilidad (empresas de): Se consideran empresas de alta rentabilidad a aquéllas que han obtenido una rentabilidad económica media superior al 25 por ciento en los tres últimos años sin que en ninguno de ellos la rentabilidad obtenida se haya situado por debajo del 15 por ciento.

Amortizaciones del inmovilizado: En esta partida se recogen las cantidades que la empresa destina anualmente para la futura reposición de su inmovilizado.

Amortización acumulada: Expresión contable de la distribución en el tiempo de las inversiones en inmovilizado por su utilización prevista en el proceso productivo. Figuran en el activo del balance minorando la partida del activo en la que figure el correspondiente elemento patrimonial.

Aprovisionamientos: Recoge las compras de mercaderías, materias primas y demás bienes que la empresa adquiere para revenderlos, bien sea sin alterar su forma o transformándolos, así como los gastos del ejercicio que se deriven de trabajos encargados a otras empresas.

Autofinanciación del inmovilizado: Indica en qué medida los fondos permanentes garantizan la cobertura del valor bruto de las inmovilizaciones. Se obtiene dividiendo los “Fondos propios” entre el “Inmovilizado”.

Autonomía financiera: Ofrece una visión de la composición estructural de las fuentes de financiación. Se calcula dividiendo los “Fondos propios” entre el “Pasivo exigible”, es decir, el agregado formado por el “Pasivo corriente” y el “Pasivo no corriente”.

Capital: Indica el capital escriturado en las sociedades mercantiles restando la cuantía del capital no exigido.

Capacidad de devolución de la deuda: Indica la suficiencia de la empresa para hacer frente al total de sus deudas con los recursos generados por ella misma en el ejercicio. Se calcula dividiendo los recursos generados entre el pasivo exigible de la empresa.

Ciclo normal de explotación de la empresa: período de tiempo que transcurre entre la adquisición de los activos que se incorporan al proceso productivo y la realización de los productos en forma de efectivo o equivalentes al efectivo. Cuando no resulte claramente identificable se asumirá que es de un año.

Coefficiente de endeudamiento: Indica en que porcentaje o fracción la empresa emplea financiación ajena. Muestra la relación existente entre la deuda externa total y los fondos propios de la sociedad y define cuál es la estructura financiera de la empresa. Se calcula dividiendo los “Recursos Ajenos” entre el “Patrimonio Neto” de la empresa.

Consumos de explotación: Partida de la cuenta de pérdidas y ganancias. Se calcula sumando los aprovisionamientos y “Otros Gastos de Explotación”.

Coste bruto de la deuda: Indica el coste que tiene para la empresa la financiación ajena. Se calcula mediante el cociente entre los “Gastos Financieros” y los “Recursos Ajenos”.

Deuda a corto plazo: Incluye las deudas con entidades de crédito, acreedores por arrendamiento financiero y deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.

Deuda a largo plazo: Incluye las deudas con entidades de crédito, acreedores por arrendamiento financiero y deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.

Deudores: Recoge el saldo de las obligaciones de terceros con la empresa. Dentro de esta partida se incluyen “Clientes”, “Empresas del grupo deudoras”, “Deudores varios”, “Personal”, “Administración pública” y “Provisiones”.

EBITDA: en inglés significa: “Earnings Before Interest, Taxes, Depreciation and Amortization”. Recoge el resultado bruto de explotación de la empresa antes de deducir los intereses, amortizaciones, depreciaciones e impuestos.

Efecto endeudamiento: Es el porcentaje que aporta la financiación ajena a la rentabilidad financiera de la empresa. Indica en que medida un incremento del endeudamiento mejora o empeora la “Rentabilidad financiera”. Puede ser mayor, igual o menor que cero. Se obtiene restando de la “Rentabilidad financiera antes de impuestos” la “Rentabilidad económica”.

Existencias: Bienes que la empresa tiene almacenados en cualquier fase del proceso productivo. Se calcula sumando las siguientes partidas: “Comerciales”, “Materias primas y otros aprovisionamientos”, “Productos en curso y semiterminados”, “Subproductos y residuos”, “Productos terminados”, y “Otras existencias”.

Fondo de maniobra: Es la parte del activo circulante financiada con recursos a largo plazo y ofrece una medida de la solvencia empresarial. Se obtiene restando al “Activo corriente” el “Pasivo corriente”.

Fondos propios: Incluye todos aquellos recursos que posee la empresa y que no tienen plazo de exigibilidad ya que han sido aportados por los socios o generados por la propia empresa. Está formado por “Capital suscrito”, “Reservas”, “Resultado de ejercicios anteriores”, “Pérdidas y Ganancias” y “Otros fondos propios”.

Gacelas (empresas): Se denomina empresa gacela a aquella que en los últimos cuatro años ha incrementado sus ventas de manera continuada todos los años, duplicándolas, cuando menos, en el conjunto del período y, además, debe haber obtenido beneficios en todos los ejercicios del período.

Gastos excepcionales: Son aquellos derivados de acciones que no constituyen la actividad propia de la empresa. Incluye todos los gastos excepcionales, los gastos y pérdidas de ejercicios anteriores, y las pérdidas procedentes del inmovilizado.

Gastos de personal: En esta partida se recogen la totalidad de los gastos que supone la plantilla de empleados de la empresa que será la suma de “Sueldos y Salarios” más “Cargas sociales”.

Gastos financieros y asimilados: Se incluye en esta partida todo tipo de gastos en los que incurre la empresa cuando solicita financiación a terceros. Se calcula sumando "Gastos financieros y gastos asimilados", "Variación de las provisiones de inversiones financieras" y "Diferencias negativas de cambio".

Importe neto de la cifra de negocios: Recoge la enajenación de bienes y prestación de servicios que son objeto del tráfico de la empresa, minorado en los descuentos sobre ventas y las devoluciones.

Impuestos: Es la suma del "Impuesto de sociedades" y "Otros impuestos". El primero grava las ganancias generales de la empresa, y el segundo recoge otros gravámenes impositivos que afectan a la empresa.

Ingresos de actividad: Es la suma del "Importe neto de la cifra de negocios", "Otros ingresos de explotación" y los "ingresos financieros". Se incluye esta última partida a fin de recoger todos los ingresos de la actividad empresarial que pueden derivarse de la explotación, dado que, en muchos casos, las empresas contabilizan en esta rúbrica esos ingresos por tratarse de su actividad habitual.

Ingresos excepcionales: Son aquellos ingresos o beneficios de carácter excepcional que se derivan de acciones que no constituyen la actividad ordinaria de la empresa y que no figuren en otras cuentas de ingresos o de patrimonio neto.

Ingresos financieros: Son aquellos ingresos que se derivan de la colocación de los distintos recursos financieros de la empresa. Se determina sumando "Subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero", "Ingresos de participaciones en capital", "Ingresos de otros valores negociables y créditos", "Otros intereses e ingresos asimilados" y "Diferencias positivas en cambio".

Inmovilizado (neto): Se calcula sumando el "Inmovilizado intangible" y el "Inmovilizado material".

Inmovilizado intangible: Son los elementos patrimoniales de la empresa intangibles pero susceptibles de valoración. Es la suma de "Gastos de investigación y desarrollo", "Concesiones administrativas", "Derechos comerciales, propiedad intelectual o licencias", "Fondo de comercio", "Derechos de traspaso", "Aplicaciones informáticas", "Anticipos", "Provisiones" y "Amortizaciones".

Inmovilizado material: Está formado por los elementos patrimoniales tangibles, ya sean bienes muebles o inmuebles. Se determina sumando "Terrenos y

construcciones”, “Instalaciones técnicas y maquinaria”, “Otras instalaciones, utillaje y mobiliario”, “Anticipo e inmovilizaciones materiales en curso”, “Otro inmovilizado”, “Provisiones” y “Amortizaciones”.

Inversión inmaterial: Recoge la variación del “Inmovilizado inmaterial” de la empresa en relación al año precedente. Se calcula restando al valor del año (n) el valor del año (n-1).

Inversiones inmobiliarias: Son aquéllos activos no corrientes que sean inmuebles y que no se emplean en el proceso de producción o de suministro de servicios por parte de la empresa, ni están destinados a la venta durante el ejercicio, sino que se poseen para obtener rentas o plusvalías.

Inversión material: Recoge la variación del “Inmovilizado material” de la empresa en relación al año precedente. Se calcula restando al valor del año (n) el valor del año (n-1).

Líderes (empresas): Son aquellas que han alcanzado un “cash-flow” (recursos generados), en el último año, superior a los 500 mil euros y que, además, han obtenido beneficios en ese año.

Liquidez general: Mide la capacidad de hacer frente a los pagos a corto plazo. Se obtiene dividiendo el “Activo corriente” entre el “Pasivo corriente”.

Liquidez inmediata (Test ácido): Mide la capacidad de hacer frente a los pagos más inmediatos. Indica la posibilidad de pagar el pasivo corriente sin recurrir a las existencias. Se obtiene dividiendo el “Activo corriente”, minorado en las “Existencias” y el “Activo no corriente mantenido para la venta”, entre el “Pasivo corriente”.

Margen de explotación: Indica el porcentaje de beneficio que dejan las ventas antes de considerar las cargas financieras (y los posibles resultados extraordinarios). Se calcula dividiendo el “Resultado de explotación” entre los “Ingresos de actividad”.

Otro activo corriente: Incluye las siguientes partidas: “Inversiones en empresas del grupo”, “Inversiones financieras a corto plazo”, y “Periodificaciones a corto plazo”.

Otro activo no corriente: En esta partida se recogen “Inversiones en empresas del grupo a largo plazo”, “Inversiones financieras a largo plazo” y “Activos por impuesto diferido”.

Otros fondos: Incluye la prima de emisión, reservas, resultados de ejercicios anteriores, resultado del ejercicio, otras aportaciones de socios, instrumentos de patrimonio neto, así como los ajustes por cambios de valor, subvenciones, donaciones y legados recibidos.

Otros ingresos de explotación: Incluye las subvenciones, donaciones y legados a la explotación transferidos al resultado del ejercicio, así como otros ingresos de gestión (arrendamientos, propiedad industrial, servicios diversos, etc.)

Otros gastos de explotación: Incluye los gastos derivados de servicios exteriores, ajustes en el impuesto sobre beneficios y otros tributos, la reversión por deterioro de créditos comerciales y el exceso de provisiones por operaciones comerciales.

Otros pasivos a corto plazo: Incluye las periodificaciones a corto plazo y la deuda con características especiales a corto plazo.

Otros pasivos a largo plazo: Incluye los pasivos por impuesto diferido, periodificaciones a largo plazo y deuda con características especiales a largo plazo.

Otros resultados de explotación: Incluye la imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero, el exceso de provisiones, el deterioro y resultado de enajenaciones de inmovilizado y la diferencia negativa de combinaciones de negocio.

Otros resultados financieros: Incluye la variación de valor razonable en instrumentos financieros, las diferencias de cambio y el deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.

Pasivo corriente: Incluye las deudas que la empresa tiene contraídas con terceros y cuyo plazo de exigibilidad es inferior al año. Se determina sumando "Emisión de obligaciones y otros valores negociables", "Deudas con entidades de crédito", "Deudas con empresas del grupo y asociadas", "Acreedores comerciales", "Otras deudas no comerciales", "Provisiones para operaciones de tráfico" y "Ajustes por periodificación".

Pasivo fijo: Lo componen los recursos acíclicos de la empresa. Se engloban bajo este concepto: "Patrimonio Neto" y "Pasivo no corriente".

Pasivo total: En este apartado se anota el agregado del exigible de la empresa o las obligaciones contraídas frente a terceros, es decir, las partidas de “Pasivo no corriente” y “Pasivo corriente”.

Pasivos vinculados con activos corrientes mantenidos para la venta: E

Patrimonio Neto: Son aquellos recursos de la empresa que no tienen ningún grado de exigibilidad. Constituye la parte residual de los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos e incluye las aportaciones realizadas por los socios y propietarios en el momento de la constitución o posteriores, así como los resultados acumulados o variaciones y ajustes de valoración que puedan afectarle.

Período medio de acreedores (pago): Indica el número de días que pasa desde que se compra un bien o servicio hasta que se paga. Se calcula dividiendo el saldo de los “Acreedores a corto plazo” entre las “Compras” y multiplicando el resultado por 365 días.

No obstante, este indicador debe tomarse con cierta cautela, dado que al no disponer de información desagregada de la cuenta de “Acreedores a corto plazo”, no es posible discernir entre las deudas contraídas con acreedores comerciales y las que se vinculan a otro tipo de acreedores (entidades financieras). Igualmente, los errores contables resultantes de una inadecuada periodificación de las deudas, es decir, de imputar como deudas a corto plazo del ejercicio aquéllas que tienen la consideración de largo plazo, contribuye a incrementar de manera notable el valor de esta partida.

Período medio de deudores (cobro): Indica el número de días que pasa desde que se vende un bien o servicio hasta que se cobra. Se calcula dividiendo el saldo de los “Deudores” entre las “Ventas” y multiplicando el resultado por 365 días.

Período medio de existencias (almacenamiento): Indica el número de días que las mercancías permanecen en almacén. Se calcula dividiendo las “Existencias” entre los “Consumos de explotación” y multiplicando el resultado por 365 días.

Período medio de tesorería: Indica el número de días que el saldo de tesorería permanece inmovilizado. Se calcula dividiendo el saldo de “Tesorería” entre los “Ingresos de explotación” y multiplicando el resultado por 365 días.

Productividad aparente: Como aproximación al concepto de productividad, se ha tomado la productividad aparente del factor trabajo, obtenida como

el cociente entre el "Valor añadido bruto" y los "Gastos de personal". La posibilidad alternativa de utilizar el empleo como variable de cálculo se ha desechado por el elevado número de empresas que no cumplimentan correctamente esta información al depositar sus cuentas.

Provisiones para riesgos y gastos: Son las cantidades destinadas para cubrir posibles riesgos y gastos en los que incurra la empresa.

Recursos generados (Cash-Flow): Indica la cantidad total de recursos que genera la empresa. Se determina sumando el "Resultado neto del ejercicio" y las "Amortizaciones".

Rentabilidad del Cash-Flow: Mide la rentabilidad teniendo en cuenta los recursos generados por la empresa. Ratio que resulta de dividir el "Cash-Flow" entre el "Activo total".

Rentabilidad económica: Refleja la rentabilidad del negocio, de la empresa, independientemente de su estructura de financiación. Ratio que resulta de dividir el "Resultado de explotación" (o "Beneficio antes de intereses e impuestos") entre el "Activo total neto".

Rentabilidad financiera: Mide la rentabilidad para el accionista en función de sus recursos comprometidos en la empresa. Este ratio puede obtenerse antes y después de impuestos, como resultado de dividir el "Beneficio antes de intereses e impuestos" o, en su caso el "Beneficio neto" entre el "Patrimonio Neto" de la empresa.

Resultado antes de impuestos: Es el obtenido al deducir de los ingresos todos los gastos excepto los impuestos.

Resultado antes de impuestos: Es el resultado que genera la empresa antes de hacer frente a los impuestos. Se calcula como diferencia de todos los ingresos de la empresa y todos los gastos con excepción de los impuestos. Es la suma del "Resultado de explotación" y del "Resultado financiero".

Resultado de explotación: Es el resultado generado por la actividad propia de la empresa. Se calcula como diferencia entre los ingresos y gastos de explotación. Es equivalente al resultado antes de intereses e impuestos y también puede obtenerse deduciendo del beneficio neto obtenido por la empresa el resultado financiero y sumándole los impuestos.

Resultados excepcionales: Incluye el resultado obtenido como diferencia entre los ingresos excepcionales y los gastos excepcionales.

Resultado de operaciones continuadas: Constituye el resultado de la empresa sin atender a otras líneas de negocio separadas o destinadas a su venta. Esta distinción se realiza en las empresas que presentan balance normal.

Resultado de operaciones interrumpidas: En las empresas que presentan balance normal representa el resultado procedente de actividades de líneas de negocio o áreas geográficas significativas y separadas del resto o de empresas dependientes adquiridas exclusivamente con la finalidad de venderlas.

Resultado financiero: Es el resultado que genera la actividad financiera de la empresa. Se calcula como diferencia entre los "Ingresos Financieros" y los "Gastos Financieros".

Resultado neto del ejercicio: Es el resultado final de la actividad de la empresa. Se calcula como diferencia entre todos los ingresos y todos los gastos de la empresa.

Rotación del activo: Se obtiene dividiendo los "Ingresos de explotación" entre el "Activo Total".

Rotación del activo corriente: Se obtiene dividiendo los "Ingresos de explotación" entre el "Activo corriente".

Rotación de existencias: Se obtiene dividiendo las "Existencias" entre el "Activo corriente".

Solvencia: Refleja la distancia a la quiebra. Informa sobre la garantía que para los acreedores supone el activo de la empresa y la capacidad para satisfacer las deudas contraídas. Se calcula dividiendo el "Activo total" entre los "Recursos ajenos".

Trabajos realizados por la empresa para su activo: Es la contrapartida de los gastos realizados por la empresa para su inmovilizado, utilizando sus equipos y su personal, que se activan. También incluye los realizados por otras empresas con finalidad de investigación y desarrollo.

Tesorería: Saldos en efectivo y otros activos líquidos equivalente que la empresa tiene a su disposición en bancos o en caja.

Valor añadido bruto a coste de factores: Se calcula restando a los "Ingresos de la actividad" los "Consumos de la actividad".

Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación: Registro al cierre de ejercicio de las variaciones entre existencias finales e iniciales.